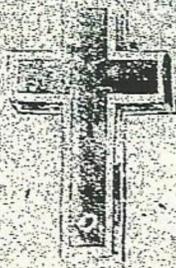


LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

SEMENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana



EL SEÑOR

Don Domingo García y González

ESPOSO QUE FUE DE
DOÑA RICARDA MARTINEZ Y GONZALEZ

Falleció el día 15 de Octubre, en Dobres, después de haber recibido los Santos Sacramentos
Y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada viuda, sus hijos D. Carlos, D^a. Florencia, D^a. Aurea, D^a. Clotilde, D^a. Veneranda (Ana), hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes:

SUPPLICAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Dobres, el día 27 del corriente, a las diez y media de su mañana, por cuyos actos les vivirán agradecidos.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla e Ilmo. Obispo de Santander, se han dignado conceder 200 y 50 días de indulgencias respectivamente, en favor del alma del difunto y en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR

D. Mariano de Miguel GONZALEZ

Falleció en esta villa el 16 del actual a los 67 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la bendición de SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijas doña Aurora y doña Romana, hijos políticos, don Juan Torre Gutiérrez y don Manuel Bustamante Gomez, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia:

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en esta Iglesia parroquial, los días 26 y 27 del actual a las 10 de la mañana por cuyo favor les quedarán agradecidos

No se reparten esquelas

Los viñedos filoxerados

Una nueva disposición ha dictado el Ministro de Hacienda, referente a la exención de contribución de los viñedos filoxerados. Por R. O. de 22 de Julio pasado se establecieron las reglas a que han de ajustarse los expedientes de exención.

La tramitación de los expedientes es sencilla y creemos que los contribuyentes se dispondrán a aprovecharse de los beneficios de la exención; lo que ya no creemos tan fácil es que las oficinas encargadas de tramitar los expedientes y acordar las exenciones, den a los interesados las mismas facilidades que el texto de la disposición legal. Y esta desconfianza no es gratuita e infundada. Tiene su fundamento en los precedentes.

Desde que se dictó la Ley de 21 de mayo de 1908, fueron muchos los viticultores que quisieron acogerse a los beneficios que otorgaba,

y en varias revistas agrícolas leímos después, que no había modo de conseguir que las oficinas de Hacienda encargadas de acordar las exenciones, concedieran ninguna.

Es verdaderamente injusto que terrenos estériles e improductivos sigan tributando como cuando eran productivos. Y esa injusticia es aun mas palpable en Liébana donde los terrenos que ocupaban los viñedos destruidos por la filoxera no son susceptibles en su mayor parte, de dedicarse a otros cultivos.

Y sube de punto la injusticia en Ayuntamientos como Cabezón de Liébana y Camaleño en que por no hallarse clasificada la propiedad, tributan lo mismo los terrenos estériles de las laderas pedregosas, que los fértiles de las vegas y de las huertas. En ambos Ayuntamientos figura cada area de terreno con una peseta de líquido imponible, igual lo malo, que lo bueno, que lo regular. Con este absurdo sistema, resulta escesivamente recargada la contribución de las fincas pobres y beneficiadas las fincas de mayor

producción. Y como generalmente sucede que las mejores fincas están en manos de los pudientes y las de inferior calidad de los pequeños o los pequeños labradores, resulta este injusto y desigual sistema tributario favorable a los ricos y gravoso y perjudicial para los pobres.

No nos explicamos cómo semejante absurdo ha podido sostenerse años y años sin que haya quien protestara o se haya intentado ponerle remedio.

Nos hemos extendido demasiado en estas consideraciones que nos parecieron oportunas para demostrar la necesidad de que los viticultores lebaniegos soliciten la exención de la contribución de sus viñedos floxerado, y sería alargar más de lo conveniente este artículo, si consignáramos las reglas que la citada R. O. de 22 de Julio establece, lo cual haremos en el próximo número.

De Méjico

Nos hemos abstenido, desde hace largo tiempo, de dar noticias, ni hacer comentarios respecto a la situación por que ha venido atravesando la República mejicana, por creer que con la publicación de las noticias de toma de poblaciones, de fusilamientos, de voladura de trenes, y demás depredaciones propias del estado de guerra y de anarquía en que se halla aquel país, hubiéramos llevado la intranquilidad y la zozobra a muchos hogares de nuestros lectores que tienen en Méjico parientes y allegados y porque como los comentarios, que a fuer de imparciales hubiéramos tenido que estampar en nuestras columnas, no podían ser halagüenos para los causantes de semejante estado de cosas, con ellos solo hubiéramos conseguido excitar su animosidad contra el elemento español y especialmente contra quienes recibirían nuestro periódico y contra quien allí tuviera nuestra representación.

Por estas consideraciones y atendiendo a indicaciones, que a gunos de nuestros paisanos residentes en Méjico nos hicieron, hemos guardado ese silencio que quiza alguno de nuestros lectores encontrará inexplicable.

Afortunadamente, según las noticias publicadas en la prensa, y las que nosotros hemos recibido particularmente de la Capital Federal, la situación parece que tiende a normalizarse. Así lo hace creer el que los Estados Unidos hayan reconocido el Gobierno constitucional que preside interinamente el General Carranza.

Esta esperanza de que la antes floreciente República entre en el camino de la normalidad ha movido a muchas personas, que durante la época de disturbios habían regresado a España, a pensar en volver a Méjico para atender a los intereses que allí dejaron abandonados, y un gran número han solicitado pasaje en los últimos trasatlánticos que han salido de Santander

para Veracruz.

Ojalá esas esperanzas de paz y orden se confirmen y permitan a nuestros paisanos rehacer sus fortunas y volver a Méjico a recobrar el floreciente estado de prosperidad que había llegado a alcanzar.

Aumentemos la producción triguera

En un razonado trabajo sobre el problema cerealífero, hace observar la notable ilustración agrícola de Barcelona El Cultivador Moderno, los progresos realizados estos últimos años, triplicando y cuadruplicando los rendimientos del trigo teniendo en cuenta las principales cuidados que a los sembrados debían prodigarse a tal fin.

A parte de la buena preparación de la tierra, abonos, elección apropiada de simientes y su selección señala como resumen de dicho estudio la conveniencia de evitar los contratiempos debidos a las humedades excesivas causantes del enermado y de la roya. Para corregirlas conviene adoptar razas de trigo de pajas rígidas, que resistan al vuelco y los hongos microscópicos causantes de aquellas.

La selección de trigo «Heraldo del Rhin» muy productivo, sano y rústico, con el que se consiguen fácilmente cosechas de cuatro mil kilogramos por hectárea logra tal objeto, aumentando el valor práctico del trabajo en cuestión, avalorado con notables grabados, la descripción que del mismo se hace.

Diversos estudios sobre vinificación de uvas maltrechas por el mildew, ganadería, apicultura y otros suscritos por escritores agrarios esclarecidos, justifican la publicación que las clases rurales otorgan a dicha revista, de la que se remite un número de muestra gratuito al que lo solicite a la misma.

LOS POETAS

J. Ibáñez Lama

Aunque no han sido muchas las veces que me he regocijado leyendo versos como los de este poeta, no puedo menos de dedicarle una alabanza, que lejos de todo género de adulación, está revestida de justicia.

Ibáñez Lama es un poeta cuya fogosa inspiración hace brotar las notas más puras que guarda su alma, como perlas que guardan los mares. En sus versos se adivina un número incógnito, plétórico de energía; es el arte, es la poesía encarnada en el

espíritu de un hombre: tanto la forma como el fondo, la fluidez de sus versos, la sencillez y la magnificencia de sus pensamientos, son cualidades encantadoras y que no se reúnen con frecuencia.

Hay muchos versificadores, pero pocos poetas; algunos versos que vemos a diario, no son más que un mosaico de palabras vistosas y rítmicas, para enobrir un pensamiento pobre. En Ibáñez Lama sucede lo contrario, es poeta: su genio lira triunfante, su gusto acendrado, su espiritualidad ferviente, y arrancan versos inundados de poesía, de un alma grande y viril, que vive en lo divino, en lo ideal.

Triunfos infinitos desca al nuevo poeta, al tiempo que lo rinde el testimonio de su admiración y cariño.

LINO PELAEZ

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polaciones

Durante los días 15 y 16 se celebró en Calcedo la antigua feria de Santa Teresa. Hubo mucho ganado y bastantes compradores. Se hicieron muchas transacciones a buenos precios.

* Hemos tenido singular placer en saludar en Cotillos a nuestro entrañable amigo don Maximino Alles y Rada que vino a aquel pueblo con el objeto de acompañar en su regreso a Sevilla a su distinguida señora y a sus hijos que han pasado larga temporada en su casa de aquel pueblo. También regresa con él a Sevilla su sobrino Dionisio de la Torre Alles. A todos les deseamos buen viaje, salud y felicidad.

Vendejo

A una avanzada edad dejó de existir en el pueblo de Caloca, el día 13 del corriente, la apreciable vecina del mismo María Velarde. Descanso en la paz del señor tan venerable anciana y recibían todos sus hijos, en particular mi primo Gregorio (en cuya compañía vivía su queridísima madre) el más sentido pesame por tan sensible pérdida.

* Para Soupe (Vizeaya) a donde fue llamada por su queridísima tía Aquilina Fuente Peral, salió de este pueblo el 16 del corriente, la apreciable joven del mismo Dolores Fuente Prieto.

Que le sea grata la estadia en la Vizeaya a mi tan querida sobrina, y que todo le resulte con salud y felicidades es lo que le desea su querido tío.

De la guerra

Un nuevo factor ha venido a intervenir en la contienda. Bulgaria se ha puesto al lado de Alemania,

Austria y Turquía, y con su apoyo, se proponen aplastar a Servia para abrirse camino hasta Constantinopla, inutilizando así los esfuerzos de los aliados en los Dardanelos.

Para auxiliar a Servia y esteribar estos propósitos de los austro-alemanos, los aliados, es decir franceses e ingleses, han practicado un desembarco en Solónica, puerto griego, no obstante las protestas formuladas por Grecia.

Unos y otros contendientes procuran atraerse a Grecia y Rumania que hasta ahora permanecen indecisas, pero a quienes será difícil convencer a la neutralidad.

Todo esto ha hecho que el interés de la lucha se haya concentrado últimamente en el extremo oriente donde probablemente se reanudarán sangrientas batallas, y aun pudiera ser que allí se decidiera la suerte de la guerra, que aun permanece indecisa después de quince meses de lucha encarnizada.

Pero que el interés esté ahora fijado en los Balkanes, no quiere decir que se haya paralizado la lucha en los demás frentes de combate. Se sigue luchando en la frontera austro-italiana, en la península de Galipoli, en el extenso frente que va desde el mar del Norte, a la frontera de Suiza y en la más extensa línea que desde Riga, en el mar Báltico llega hasta la frontera de Rumania.

Imposible pretender dar a nuestros lectores una idea de los horrores de la lucha y de la situación de los ejércitos combatientes. Respecto a los horrores de la lucha, cuanto se pueda decir y cuanto se pueda imaginar resultaría pálido ante la espantosa realidad; cada día perecen los hombres en el campo de batalla y en los hospitales por decenas de millares, y no hay exageración en la cifra, cada día son bombardeadas e incendiadas poblaciones, antes ricas y florecientes, los campos arrasados, las fábricas destruidas, los barcos echados a pique. Causa espanto pensar en las lágrimas que la guerra habrá hecho verter, en los hogares destruidos, en las familias desamparadas, en las inmensas riquezas que han quedado destruidas, en el retroceso y retardo que en los adelantos de las ciencias, de las artes, y de la industria supone la pérdida de tantas inteligencias y de tantos brazos como la guerra ha consumido.

Para dar idea a nuestros lectores de la situación de los ejércitos combatientes en los distintos y extensos frentes de batalla, y que pudieran apreciar los adelantos y ventajas que cada uno conseguía, era preciso que pudiéramos ofrecerles un mapa de cada una de las regiones donde la lucha se desarrolla, y aunque lo hemos intentado no he-

mos podido conseguirlo. Una casa de Barcelona a quien nos dirigimos nos envió un mapa de Europa insu- ficiente para seguir en el el curso de las operaciones.

ALBUM PORTICO

EL AMO

En el nombre de Dios, que las abrio- ra, cerra las puertas del hogar paterno, que es cerrarle a mi vida un horizonte y a Dios cerrarle un templo.

Es preciso tener alma de roca, sangre de hiena y corazón de acero, para dar este adiós que en la garganta se me detiene al bosquejarlo el pecho.

Es preciso tener labios de mártir para acercarse a ellos la hiel del cáliz que en mi mano trémulo con ojos turbios esperando veo.

Ya está solo el hogar. Mis patriarcas uno en pos de otro del hogar salieron. Me los vino a buscar Cristo amoroso con los brazos abiertos...

J. M. GABRIEL y GALÁN

AL VUELO

Recordamos a nuestros suscriptores que el pago de la suscripción es adelantado, como lo es en todos los periódicos. Por consideración a nuestros suscriptores seguimos sirviéndoles el periódico aunque se retrasen en el pago de la suscripción, pero hay algunos que se hallan en descubierto de dos años y como apesar de haberles avisado no se han dado por enterados, nos veremos obligados a suspenderles el envío de La Voz.

De Bilbao han llegado a esta villa, nuestro estimado amigo don Ramón de

la Peña y su esposa doña Gumersinda Gallegos, y de Palencia, la señora doña Isabela Peña de Ortega y su hijo don Juan José, con motivo de haberse agravado en su enfermedad, su anciano padre, el Secretario de este Juzgado de Instrucción don Francisco M. de la Peña.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Ha regresado a esta villa, la simpática señorita encargada de la Oficina telegráfica, Aurelia Fernandez.

Se halla en Armaño el capitán de caballería, nuestro paisano don Celerino Arenal.

Se necesita un casero en el barrio de Otero, del pueblo de Castro.

Hemos recibido el nuevo catálogo de árboles frutales y arbustos del establecimiento de horticultura «Campos Elfseos» de Lérida.

De la bondad y excelencia de los productos de dicha casa, así como de la baratura de sus precios han podido formar juicio muchos agricultores labriegos que directamente o por nuestra mediación han liecho pedidos a dicho establecimiento.

Como en años anteriores recibiremos encargos de árboles y vides, hasta el 1.º de Enero,

El domingo 10 del actual fué bautizado en la iglesia parroquial de Turieno, un niño hijo de nuestro amigo y suscriptor don Heliodoro Soberón y de su esposa doña Florencia Almirante.

Fueron padrinos don Mariano Soberón y doña Serafina Sisniega, ausentes en Cuba, representados por don Angel Soberón y doña Marcela Soberón abuelos del bautizado, a quien se le impusieron los nombres de Mariano Serafín Sea enhorabuena.

Telajes y gorras a la medida; sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

Para recibir la instrucción militar han salido para Burgos los jóvenes reclutas del reemplazo de 1913, Santiago Incierte, de Potes y Honorato Martínez de Campollo.

Les deseamos pronto regreso.

Higiene y Belleza

Cada vez que llega a nuestras manos un nuevo número de esta notable Revista, nos convencemos mas de cuanto justo y merecido es el favor que goza entre las damas españolas, a quienes presta un señalado servicio con advertirlas de los peligros que para la salud y hermosura de las mismas representa el empleo sistemático y empírico de ciertos aceites y aliños de tocador que de todo tienen, menos de científicos y racionales.

Un tesoro es la salud y la belleza otro tesoro; malbaratarlos es un cargo que puede hacerse a muchas espaldas. HI- GIENE Y BELLEZA dice a sus abonadas como aquellos tesoros pueden y deben ser considerados y amonestados. He ahí porque recomendamos la referida revista.

Pidan la suscripción al Doctor Lahifor, Apartado de Correos número 663 -Madrid.

Terminado el periodo de instrucción llegaron la pasada semana, procedentes de San Sebastián los reclutas Manuel Lozano y Gerardo Sanchez Guardo. Sean bien venidos

Ha llegado a esta villa, el R. P. Dominic Fray Angel Gomez, encargado de predicar en la solemne festividad que la Asociación del Rosario Perpetuo celebrará mañana, en la Iglesia de San Raimundo, en honor de la Virgen del Rosario.

Después de haber pasado la temporada veraniega en el pintoresco pueblo de Armaño, al lado de su hermano político el Capitán retirado don Norberto Fernández y su consorte doña Victoria na Lamadrid, han salido para Santander el rioo indiano don Victorino de

Lamadrid y su bella esposa doña Maria Covadonga con su hermana la señorita Beatriz Lamadrid y los simpáticos niños Florencio, Victoriano, Maria y José Luis.

Deseamos que su estancia en la capital montañesa les sea grata y que repitan la visita a la tierra.

En la Gaceta del día 14 se anuncian para proveerse en concurso general de traslado, en Maestros, las escuelas de Ba o Espinama, Sanja Eulalia, Salceda y Otillos, y Traveso, y en Maestras, la de Caloca y Lameo y Buyezo. El plazo para solicitarlas termina el 3 de Noviembre.

Gabinete de Cirujía y Protésis Dental D. Luis C. Giorgi Dentista

Ayudante en Madrid, del Dr. Cazzani Catedrático de la Facultad de Medicina (San Carlos)

Establece consulta de todas las enfermedades de la boca y dientes y construye dentaduras en oro y canchú con arreglo a los últimos adelantos.

Horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 5 En la FONDA del RUBIO los días 25, 26, y 27 de Octubre POTES

Aviso importante

El DORADOR y PLATEADOR italiano ANGEL YANNARELLI Que ha algunos años restauró la Santa Cruz de la reliquia de Santo Toribio, piensa venir a pasar las ferias de todos los Santos a la villa de Potes. Por lo tanto avisa a todo el CLERO y SEGLARES que si alguno necesita

Dorar o Platear

algún objeto acudan a la Fonda de Aniceto Narezo Al mismo tiempo, avisa que compra ORO, PLATA, objetos antiguos y Piedras Preciosas. Potes - Imp. DE LA VOZ LEBANA

vandose a Comillas los trece niños que en ella recibían educación. Algunos años mas tarde todos los bienes que administraba la Sociedad Cantabrica se aplicaron a la creación de un Instituto en Santander.

Y he aquí como el pueblo de Espinama se ha quedado sin disfrutar de los beneficios que pudo y debió obtener de la espléndida fundación de don Alejandro Rodríguez de Cosgaya.



Reglamento del Seminario Conciliar de León que acaba de aprobarse, o por otro cualquiera.

Por fin el Consejo, en 29 de Agosto de 1788, dictó el auto que sigue:

«Se declara que por ahora deben ser las rentas del Colegio de Espinama... sesenta mil reales vellón anuales... No habrá lugar a que se otabezca en el Colegio de Espinama Cátedra de Filosofía, y se declara que los quinientos ducados que se pretendían asignar al catedrático de Filosofía, deben darse por mitad a dos estudiantes que cursen Filosofía o facultad mayor en cualquiera de las Universidades de Castilla, cuya dotación solo podrá gozar cada uno seis años precisos, nombrando se otro en su lugar... No se lleve cosa alguna a los niños que asistan a la Escuela y Cátedra de Gramática del colegio, aunque no sean pupilos, siendo naturales del Concejio de Espinama, y se les repartirán libros, cartillas, papel y pluma, con otras disposiciones ordenadas al régimen de la Fundación.

Notificado el auto que antecede a los Procuradores de las partes no hicieron nuevas súplicas, mas con fecha 4 de Diciembre del mismo año, don Vicente de Bul-

Vapores correos españoles
de la
Compañía Transatlántica



LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde

El 19 de Noviembre saldrá de Santander el vapor **Reina María Cristina** con el Capitán don Cristóbal Morales. Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto México con trasbordio en Veracruz.

También admite carga para Acapulco y Mezatlan por la vía de Tehuantepec. Para Habana pts 235, 11 de imp. y 2,50 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril en tercera ordinaria 270 11 de imp. y 2,50 de gastos de desembarque. Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con el vapor **Reina Victoria Eugenia** de la misma compañía. Para Puerto Limón y Colón 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de impuestos.

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

CATALUNA

El día 31 de Octubre a las once de la noche saldrá de Santander el vapor **Reina Victoria Eugenia** con trasbordio en Gádiz a la misma Compañía con destino Montevideo y Buenos Aires. Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts. incluso impuestos.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

LEON XIII

El día 16 de Noviembre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor **Reina Victoria Eugenia** para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle 36. Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un M.P.P. a dos tintas. Escena histórica - Datos geográficos y estadísticos - Itinerarios - Monumentos y santuarios - Costumbres - Leyendas y cosas ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España 3 pesetas En Améres. 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID - Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
 - SANTANDER - Librería Moderna (Acera del Correo), en las principales librerías
 - BOLE - En la relojería de don Mao - El Bustamante y en la imprenta de La Voz.
 - LEON - Librería de don Marcelino Brasa
 - OVADONGA - Hotel Palayo
 - TORRELAVIEGA - Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - PANES - Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles»
 - VALLAOLID - Librería de Viada e hijos de Montero, Acera 4 y 6
 - BILBAO - Librería de Villar, Gran Vía 18
 - OVIEDO - Librería de Hijos de Gaitán, San Juan 2
 - LEANES - Librería de don Manuel Tarnó
 - MEXICO - Agente de La Voz, Don Ángel Gaitán, en la Calle de los Caballeros 37
 - BUENOS AIRES - El «Id» Don Julián Fernández Morán 2400
 - CAMAGÜEY - El «Id» Don Francisco Buena, Mac 321
 - HABANA - «La Bazar» Librería de don Roque Carreras - Monte 43
- Los pedidos de provincias y Ultramar dirijase al administrador de esta periódico. A los pedidos que suman su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte. A los pedidos que suman su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte. A los pedidos que suman su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte.

La Voz de Liébana
Semenario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liébana	un año - 6 pts
En el resto de España	« - 8 «
En el extranjero	« - 20 «

ESQUELAS MORTUORIAS

En primera plana	
Plana entera	200 pts
Media plana	150 «
A tres columnas	50 «
A dos columnas	30 «
A una columna	20 «

Tarifa de anuncios

N. CUARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Dieziseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

10 líneas	50 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

Campos Eliseos de Lérida

Iran Centro de Producciones Agrícola

Director propietario

D. Fanchco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos - Barbados - Estaquillas de inmejorable calidad y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfono núm 33

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien suscriba.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Lozada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Sortido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates - Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

nes. Alsedo vecino de Potes, presentó un memorial dirigido al Rey, suplicando dispensa de localidad para establecer en Potes la Obra Pia de Espinama bajo la dirección de la «Sociedad Cantábrica» de la cual era Presidente el Duque del Infantado. El memorial pasó a informe de dicha sociedad, y esta en 25 de septiembre de 1799, le dio favorable y extensísimo, siendo de los presentados, el de mayor mérito literario.

El Patrono y vocales pidieron al informe anterior que les fue concedido, para que sin pleito ni forma contenciosa expusieran instructivamente lo que ejecutaron con fecha 18 de Abril del 99. El Fiscal emitió su juicio en Julio, y el Consejo en Noviembre del mismo año, declarando de interés público la pretensión de don Vicente de Balmes apoyada por la Sociedad Cantábrica. Y dado cuenta a nuestra Real Persona de la citada Consulta, se sirvió resolver lo siguiente:

No vengo en ello, y quiero tenga efecto lo determinado por el consejo en veintinueve de Agosto de mil setecientos noventa y ocho. - Esta señalado de la real mano. - Se acordó igualmente expedir esta nuestra Carta Executoria. Por la qual os mandamos a todos y a cada uno de vos en vuestros respectivos distritos, lugares y jurisdicciones, que siendoo presentada o requeridos con esta Real Carta Executoria, veais el auto que queda inserto por los de nuestro Consejo en veinte y nueve de Agosto de mil setecientos noventa y ocho, y le guardois cumplais, y executeis, hagais guardar cumplir y executar en todo y por todo segun y como en el se contiene, sin contravenirle ni permitir que se contravenga en manera alguna, por ser asi nuestra expresa y deliberada voluntad, como también de que vos, las citadas Justicias no hagais lo contrario de quanto se previene en dicho Auto, pena de la nuestra merced y de cincuenta mil maravedis para la nuestra Cámara, bajo la qual mandamos a qualquier nuestro Escribano Público o Real, que fuere requerido, os la notifique y a quien convenga, y de ello, de testimonio. Dado en Madrid a tres de Marzo de mil ochocientos uno.

Este catavario recorrió la Obra Pia de Espinama. Despues de tantas vicisitudes, en el mismo año, 1801, dice «Picos» (pág. 37) «la Sociedad Cantábrica fué autorizada para administrar todas las fundaciones de la provincia, y se incautó también de la Obra Pia de Espinama, lle